



III REGATA MANDARINA'S CUP 2012

ANUNCIO DE REGATA

La III Regata Mandarina's Cup 2012 se celebrará en aguas de Benicarló y Peñíscola. Organizada por el Club de Vela Benicarló (www.cvbenicarlo.com) y Federación de Vela de la Comunidad Valenciana (www.fvcv.es), y patrocinan la Estación Náutica Benicarló Peñiscola (www.enbenicarlopeniscola.com) y Mandarina Sport Club (www.mandarinaclub.net).

La Regata Mandarina's Cup 2012 será la primera prueba puntuable para el **Trofeo Ciudad de Benicarló 2012/2013** junto con las demás regatas organizadas por el Club de Vela Benicarló hasta el mes de Julio del 2013 siendo la última la Regata 2Marinas celebrada en el 2013.

La Regata constará de dos días de pruebas que tendrán lugar los días 29 y 30 de septiembre de 2012.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las siguientes reglas:
 - a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la I.S.A.F. 2009-2012 (RRV).
 - b) El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
 - c) El reglamentote Medición RI.
 - d) Las Reglas de Seguridad de la ISAF Categoría 4.
 - e) Reglamento de Competición de la FVCV.
- 1.2 Por infracciones a Reglas de la Parte 2 del RRV se aplicará la Penalización de Dos Giros (720º) prevista en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.
- 1.3 El idioma oficial de la regata será el español. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en español.
- 1.4 El presente anuncio de regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata que se facilitarán en la reunión de patrones previo a las pruebas.

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- 2.2 Conforme a la reglamentación 20.3 d (i) del RRV, se podrá exigir a los participantes exhibir la publicidad del patrocinador en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la autoridad organizadora.









3 ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y en las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.
- 3.2 Los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2012

4 PARTICIPANTES

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI para el año 2012.
- 4.2 También podrán participar barcos sin Certificado de Medición RI a los que la organización asignará un rating que será inapelable y se englobaran en una única clase DE PROMOCIÓN. Obteniendo premio los tres primeros clasificados.
- 4.3 Se establecen las siguientes Clases, 1-2-3-4 de acuerdo con las recomendaciones de la RANC (http://ranc.es/2012/01/clases-ri-y-recomendaciones/) y obtendrán premio los tres primeros clasificados de cada clase.

| CLASE 1 | TCF ≥ 1,060 |
|---------|---------------------|
| CLASE 2 | 0,950 ≤ TCF < 1,060 |
| CLASE 3 | 0,885 ≤ TCF < 0,950 |
| CLASE 4 | TCF < 0,885 |

4.4 Para constituirse una clase deberá haber un mínimo de cinco barcos inscritos. De no haber este número mínimo el Comité de Regatas podrá agruparlos según su criterio.

5 INSCRIPCIONES

5.1 PRE-INSCRIPCIÓN

5.1.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente con el **formulario de inscripción**, **justificante de ingreso** y Certificado válido de **Medición RI 2012** en caso que se disponga de él. Se deberá remitirse al correo electrónico:

info@cvbenicarlo.com

5.1.2 La fecha límite para la Pre-Inscripción será el viernes 28 de septiembre de 2012 a las 14:00h.









- 5.1.3 Los derechos de inscripción serán:
- a) Para barcos menores o igual a 10,00 metros de Eslora
 - Para inscripciones antes del 24 de septiembre 30€
 - Para inscripciones a partir del 25 de septiembre 50€
- b) Para barcos mayores a 10,00 metros de Eslora
 - Para inscripciones antes del 24 de septiembre 50€
 - Para inscripciones a partir del 25 de septiembre 70€

Se deberá realizar una transferencia al número de cuenta siguiente indicando como concepto de transferencia el NOMBRE DE LA EMBARCACIÓN:

número de cuenta: 2080 - 1065 - 59 - 3040000768

- 5.1.4 La inscripción incluye los amarres gratuitos una semana antes y después de las pruebas de la Regata en Marina Benicarló cuya inscripción sea aceptada en esta Regata.
- 5.1.5 La inscripción incluye también Cena de Presentación de Viernes 28 de septiembre del 2012, bolsa obsequio para cada embarcación participante en la Regata, y descuento en los servicios que se ofrecerán a lo largo del fin de semana (restauración, ocio, compras, etc.) con una PULSERA MANDARINA'S CUP.
- 5.1.6 Por motivos de organización el número máximo de embarcaciones inscritas será de 40 unidades. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir un número mayor así como inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. La admisión de barcos inscritos se realizará por riguroso orden de inscripción debidamente cumplimentada.

5.2 CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- 5.2.1 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la reunión de patrones del día 29 de septiembre de 2012.
- 5.2.2 La inscripción queda condicionada a la presentación antes del 29 de septiembre a las 13:00h los siguientes documentos:
- a) Fotocopia del recibo del seguro en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes) por participación en regatas, o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros.
- b) Fotocopia del Certificado de Navegabilidad.
- c) Fotocopia de licencia federativa de deportista con habilitación estatal para los tripulantes españoles o con residencia legal en España. Para los tripulantes extranjeros no residentes en España, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 29.000 euros y asistencia médica de su país de origen, si se tiene concertada con España; y si no está concertada, licencia federativa de deportista para el 2011 con habilitación estatal.
- d) Hoja de relación de tripulantes con número de DNI o Pasaporte y número de contacto en tierra.









- e) Hoja de declaración de que el barco se encuentra legalmente despachado y con los certificados en vigor que le habiliten para la navegación en las aguas donde se celebra la Regata.
- f) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.

6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

| FECHA | HORA | ACRO |
|------------------|---------------|--|
| 28 de septiembre | 20:00 | Presentación y Cena en Mandarina Club (Peñíscola) |
| 29 de septiembre | 09:00 - 13:00 | Registro de participantes Revisión de embarcaciones |
| | 14:30 | Entrega instrucciones de regata Reunión de patrones |
| | 15:30 | Inicio de pruebas de Regata |
| 30 de septiembre | 9:30 - 10:30 | Desayuno |
| | 11:30 - 12:30 | Entrega instrucciones de regata Reunión de Patrones |
| | 12:30 | Inicio de pruebas de Regata |
| | 17:00 | Entrega de Trofeos |

7 PUNTUACION

7.1 Se aplicara el apéndice A y el sistema de puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

8 RECORRIDOS

8.1 El recorrido será en aguas de Benicarló y Peñíscola, siendo detallado en la reunión de patrones antes de la prueba.

9 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

- 9.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 2.4.9 para barcos RI.
- 9.2 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.









10 CLASIFICACIONES

10.1 Habrá una clasificación para cada una de las clases o agrupación de clases establecidos.

11 TROFEOS

- 11.1 Habrá trofeos, por lo menos, para los tres primeros de cada clase.
- 11.2 Habrá sorteo de regalos entre las embarcaciones participantes.

12 SEGURIDAD

- 12.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF 2012.
- 12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16, 69 y 71. La organización podrá determinar que sean otros los canales de comunicación de la regata, lo cual se comunicaría en la reunión de patrones.
- 12.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

13 ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada, tendrán un lugar de atraque reservado en el Marina Benicarló entre los días 23 de septiembre y 5 de octubre de 2012.

14 RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El comité organizador o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.
- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, **DECISIÓN DE REGATEAR**, de la parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continua en regata".









15 CARTAS NAUTICAS

15.1 Se recomienda la siguiente carta náutica del Instituto Hidrográfico de la Marina:

Carta Nº 484 - de cabo de Oropesa a puerto de Vinaròs

16 FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

- 16.1 El Club Organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.
- 16.2 En cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, ponemos en su conocimiento que la información que ha facilitado pasará a formar parte del fichero automatizado del Club de Vela Benicarló, con la finalidad de la gestión de las Actividades Socio-Deportivas organizadas por el Club.
- 16.3 Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla dirigiéndose al domicilio de la entidad en el Puerto Marina Benicarló, edificio de capitanía, o por correo electrónico a info@cvbenicarlo.com
- 16.4 Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

17 HOSPEDAJE Y SERVICIOS

- 17.1 Los Regatistas que lo deseen pernoctar en Benicarló o Peñiscola deberán de pedir información a la organización enviando un mail a info@cvbenicarlo.com ya que se ha trabajado para facilitar el acceso a este servicio tanto económicamente como en otros aspectos.
- 17.2 Los servicios ofrecidos para los participantes a la regata será una cena después de la presentación del viernes 28 de Septiembre en el Mandarina Club (Peñíscola).
- 17.3 También se ofrecerá almuerzo gratuito con café y bollería por las mañanas antes de la reunión de patrones en el Vilage Zambala Vip-Chill (Puerto deportivo de Benicarló) tanto el sábado 29 como domingo 30 de Septiembre. A la vez, el mismo sábado se entregará en el mismo sitio una bolsa obsequio con todo tipo de detalles para cada embarcación.
- 17.4 Con el identificativos (PULSERA MANDARINA'S CUP) se podrá disfrutar de servicios con grandes descuentos en SPA, HOTEL, COMIDAS Y CENAS...



